

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ENTIDAD ADHERIDA
LA0000004 - AYTO. MADRID-AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
P2807900B
Calle Sacramento, 3
28005 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
LYRECO ESPAÑA, S.A.
A79206223
CTRA. DE HOSPITALET, 147-149
08940 Barcelona - Barcelona

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA0000004-AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

Acuerdo marco: 20/2023 - suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multcopiadoras

Título del contrato: Suministro de papel fibra virgen Lote 1

Propuesta adjudicación: PA_20/2023_1072/2024

Contrato basado: A1892/2024

Plazo de ejecución: 3 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato (impuestos incluidos): 7.075,78 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle SACRAMENTO 3-5, Madrid-, Código Postal:28005 España

El anexo de esta propuesta contiene el listado detallado de direcciones de entrega.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): LA0000867 - I.D. EN LA AGENCIA TRIBUTARIA Y AGENCIA DE ACTIVIDADES
Órgano Gestor (DIR3): LA0000004 - AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
Unidad Tramitadora (DIR3): LA0000004 - AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS DE CONTACTO

Nombre: BEATRIZ CUADRADO DE LA CORTE
Teléfono: 660956404
Correo electrónico: cuadradoCb@madrid.es

OBSERVACIONES GENERALES:

Se trata de pedido con cantidad cerrada con una única entrega

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

Por delegación de firma. Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid Madrid, viernes, 18 octubre 2024
SUBDIRECTORA GENERAL, MICAELA TORIJA CARPINTERO

CSV : AUNA-97f7-e79b-08d2-da70-24a8-3940-7767-3e7f | FECHA : 18/10/2024

EXPEDIENTE : PA_20/2023_1072/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación de organismo | SUBDIRECTORA GENERAL | MICAELA TORIJA
CARPINTERO | FECHA : 18/10/2024 12:56 | NOTAS : F**

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ENTIDAD ADHERIDA
LA0000004 - AYTO. MADRID-AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
P2807900B
Calle Sacramento, 3
28005 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
LYRECO ESPAÑA, S.A.
A79206223
CTRA. DE HOSPITALET, 147-149
08940 Barcelona - Barcelona

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA0000004-AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

Acuerdo marco: 20/2023 - suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multcopiadoras

Título del contrato: Suministro de papel fibra virgen Lote 1

Propuesta adjudicación: PA_20/2023_1072/2024

Contrato basado: A1892/2024

Plazo de ejecución: 3 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato (impuestos incluidos): 7.075,78 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle SACRAMENTO 3-5, Madrid-, Código Postal:28005 España

El anexo de esta propuesta contiene el listado detallado de direcciones de entrega.

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del órgano competente para la resolución del recurso que establezcan las normas del órgano de contratación (art. 46 LCSP), en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda atendiendo al órgano de contratación, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante el Órgano de Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda atendiendo al órgano de contratación.

Por delegación de firma. Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid Madrid, viernes, 18 octubre 2024
SUBDIRECTORA GENERAL, MICAELA TORIJA CARPINTERO

CSV : AUNA-97f7-e79b-08d2-da70-24a8-3940-7767-3e7f | FECHA : 18/10/2024

EXPEDIENTE : PA_20/2023_1072/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación de organismo | SUBDIRECTORA GENERAL | MICAELA TORIJA
CARPINTERO | FECHA : 18/10/2024 12:56 | NOTAS : F**

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. DIRECCIONES DE ENTREGA

Madrid, viernes, 18 octubre 2024

CSV : AUNA-97f7-e79b-08d2-da70-24a8-3940-7767-3e7f | FECHA : 18/10/2024

EXPEDIENTE : PA_20/2023_1072/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación de organismo | SUBDIRECTORA GENERAL | MICHAELA TORIJA
CARPINTERO | FECHA : 18/10/2024 12:56 | NOTAS : F**

ANEXO IV - LISTA DE DIRECCIONES DE ENTREGA, Y/O PERIODICIDAD DE ENTREGAS PARCIALES

REFERENCIA EXPEDIENTE: PA_20/2023_1072/2024										
LOTE DEL ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE EL CONTRATO BASADO:		1								
TIPO DE CONTRATO BASADO: Indicar si es cantidad Cerrada o Estimada (C o E):		C								
Indicar si es con Entrega Unica o Entregas Parciales (U o P):		U								
Nº DE ORDEN DE LUGARES DE ENTREGA	CATEGORIA DE BIEN	LUGAR DE ENTREGA (Península, Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla)	DIRECCIÓN DE ENTREGA (*)	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	INDICAR SI ES ENTREGA ÚNICA (EU) O ENTREGAS PARCIALES (EP)	Nº DE CAJAS A ENTREGAR EN ENTREGA ÚNICA, O EN LA PRIMERA ENTREGA SI SON PARCIALES	Nº DE CAJAS A ENTREGAR EN CADA ENTREGA PARCIAL	PERIODICIDAD DE LAS ENTREGAS PARCIALES (puede variar en cada dirección)
1	PAPEL DIN-A4	PENÍNSULA	CALLE SACRAMENTO, 5	MADRID	28005	MADRID	EU	139		
2	PAPEL DIN-A3	PENÍNSULA	CALLE SACRAMENTO, 5	MADRID	28005	MADRID	EU	7		
3	PAPEL DIN-A4	PENÍNSULA	CALLE SACRAMENTO, 1	MADRID	28005	MADRID	EU	120		
4	PAPEL DIN-A4	PENÍNSULA	CALLE SACRAMENTO, 9	MADRID		MADRID	EU	6		
5	PAPEL DIN-A4	PENÍNSULA	CALLE RAMÓN POWER, 24	MADRID	28043	MADRID	EU	60		

(*) Debe indicarse la dirección de entrega real, no la dirección del Organismo si ésta no la dirección entrega.
Nota para entregas parciales: deberá señalarse la cantidad (tanto si es cerrada como estimada) de cajas para cada entrega, así como la periodicidad de las entregas (por ejemplo semanal, quincenal, mensual, trimestral, etc.), ambas referidas a cada dirección de entrega, y en las columnas correspondientes. Deben entregarse al menos 6 cajas por entrega.
Nota para Entregas Únicas en varios lugares de entrega: deberá señalarse la cantidad de cajas a entregar en cada dirección de entrega. Debe tratarse al menos de 6 cajas.
Con carácter general, las entregas se efectuarán en el lugar habilitado para entrega de material o en el almacén del edificio.
 En el caso de organismos con delegaciones, direcciones provinciales, etc., en este Anexo deben hacerse constar las entregas directamente en cada dependencia, delegación, etc., para evitar el movimiento posterior del suministro de papel.

CSV : AUNA-97f7-e79b-08d2-da70-24a8-3940-7767-3e7f | FECHA : 18/10/2024

EXPEDIENTE : PA_20/2023_1072/2024 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación de organismo | SUBDIRECTORA GENERAL | MICAELA TORIJA CARPINTERO | FECHA : 18/10/2024 12:56 | NOTAS : F